



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5282/01.(agregado por cuerda Exp. n° 8178/97)

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/PAGO DE LICENCIAS NO GOZADAS.-

T.I/RUGGERO GUILLERMO CESAR.-

899/01

DICTAMEN N°

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 41/42.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, VRS/ljv.-

Br. PABLO LUIS LAMELOIS

Accept Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampe